

9. (2. Pago en especie-unidad de medida) (s6_093_2)

Archivo: Base_Coca_PAD

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 0 (0)

Formato: character Inválidos: 0 (0)

Ancho: 20

DEFINICIÓN

Se registra la unidad de medida en que se declaró la cantidad de hoja de coca, deben ser medidas convencionales, es decir, gramos, onza, libra, kilo.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Todos los hogares de la muestra pertenecientes a los hogares que consumen o usan hoja de coca.

PRE-PREGUNTA

No aplica

PREGUNTA TEXTUAL

UNIDAD DE MEDIDA

POST-PREGUNTA

No aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN

El informante es Directo. Corresponde a personas de 10 años y más.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

En las alternativas con código 1 registra la cantidad y la unidad de medida.

Similar al tema de adquisición, este módulo contempla el destino de la hoja de coca adquirida a partir de la cantidad y la unidad de medida. También se utilizan balanzas especiales para calcular el peso exacto cuando los informantes declaran que destinaron cantidades de hojas de coca en unidades de medida no convencionales como por ejemplo "hojas", "una manito", "un puño", "una bolsa", etc. Posteriormente se obtiene el total de hojas de coca destinadas a las diferentes modalidades.

Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Uso y consumo de hoja de coca	Hoja de Coca	

Imputation and Derivation

IMPUTACIÓN

No se realizó ninguna imputación en esta variable.

Others

SEGURIDAD

La variables es de uso confidencial hasta que el propietario de la base de datos autorice su difusión y uso.

NOTAS

La población objeto de estudio son los hogares que consumen o usan hoja de coca, por tanto todas las variables, resultados e indicadores se refieren a esta población específica.